

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-048 DE 2013

OBJETO:

“Realizar el levantamiento arquitectónico, la adecuación de los diseños y la fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal en nueve municipios de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia”

El Comité Asesor Jurídico procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-048 de 2013.

Que se recibió en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo, el día el 30 agosto de 2013 la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO SEÑALIZAR 2013

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CONSORCIO SEÑALIZAR 2013
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Documento de unión temporal o consorcio	CUMPLE
Certificado pago aportes parafiscales y aportes a seguridad social	CUMPLE
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica	CUMPLE
Autorización de órgano societario conformación de consorcio o unión temporal	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	Chelito

Boletín /Certificación Responsabilidad Fiscal expedido por la contraloría General de la República	CUMPLE
Fotocopia cédula persona natural y/o representante legal persona jurídica	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité Jurídico Asesor de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT -048 de 2013, una vez vencido el término para aclarar o subsanar determinó:

1. Que la propuesta presentada por: CONSORCIO SEÑALIZAR 2013, a la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-048 de 2013, se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2013.

(Original firmado)

ANDREA MORALES SÁNCHEZ
Asesora de Jurídica
Fondo Nacional del Turismo